

## **CARTA DE CANDIDATOS PODEMOS**

### Decálogo de compromisos con la ciudadanía de los candidatos y las candidatas de la Iniciativa Podemos en caso de ser elegidos

La iniciativa Podemos ha nacido como un paso adelante para el protagonismo ciudadano, una llave para abrir las puertas a la mayoría social que quiere un cambio en favor de las necesidades de la gente y de la democracia. Para ello es imprescindible la conversión del cansancio y el hartazgo en poder, pero también una forma distinta de hacer las cosas desde el principio.

Por ello, planteamos este decálogo de compromisos que adquieren y asumen quienes participen en las primarias ciudadanas de la Iniciativa Podemos para ser, si fuesen elegidos, representantes de una creciente voz ciudadana y popular en el Parlamento Europeo:

1. La retribución neta mensual con la que contarán los parlamentarios europeos de Podemos será, como máximo, 3 veces el salario mínimo interprofesional español (645 euros). A día de hoy eso supone 14 pagas de 1.935 euros. Quedarán contemplados aparte los gastos de alojamiento y manutención en las sedes parlamentarias así como los desplazamientos a las mismas y en la circunscripción para el ejercicio de sus funciones. En relación al seguro especial del Parlamento Europeo, prestación especial por desempleo y pensión especial de jubilación, el eurodiputado o eurodiputada, sólo aceptará las condiciones equivalentes a las de cualquier trabajador español que trabaje en Bélgica o Francia. Estas condiciones podrán ser negociadas o adaptadas sólo en aquellos casos en los que el candidato justifique que soporta cargas económicas especiales, como puede ser una discapacidad, una enfermedad crónica o el mantenimiento de una familia numerosa.
2. Descontadas las obligaciones fiscales, los parlamentarios de Podemos deberán donar el resto de su salario oficial bien a la propia iniciativa Podemos o bien a proyectos, iniciativas, colectivos, asociaciones, etc. que compartan los fines generales de Podemos.
3. Los parlamentarios de Podemos son representantes del protagonismo popular. Se comprometen a una rendición periódica de cuentas para hacer posible el control efectivo de los ciudadanos sobre la actividad parlamentaria y política en general. Se habilitarán informaciones de fácil acceso y mecanismos de transparencia, consultas directas por internet y una oficina que dé a conocer su desempeño como parlamentario y tramite iniciativas populares. Los parlamentarios de Podemos rendirán cuenta de sus actividades regularmente en actos públicos y mantendrán una agenda pública de las organizaciones con las que se reúnen.
4. El desempeño de la labor de los parlamentarios de Podemos es incompatible con cualquier actitud discriminatoria por razones de etnia, género, origen u orientación sexual.

5. Los parlamentarios de Podemos están al servicio de las iniciativas populares por la democratización y la ampliación de derechos. Trabajarán en colaboración con los movimientos sociales y las agrupaciones ciudadanas.

6. Los parlamentarios de Podemos mantendrán su absoluta independencia respecto de las grandes corporaciones económicas y financieras.

7. El desempeño de la actividad parlamentaria es incompatible con cualquier otra actividad de representación institucional retribuida o con una actividad mercantil privada si esta interfiriera o provocara un conflicto de intereses con su labor de representante al servicio de los intereses de las mayorías sociales.

8. La renta y el patrimonio de los representantes electos de Podemos serán públicos al inicio y el final del mandato.

9. Los desplazamientos en medios de transporte de los representantes de Podemos se realizarán en clase turista como la mayoría de la población, potenciando siempre que sea posible el uso del transporte público o de medios respetuosos con el medio ambiente.

10. Las parlamentarias o parlamentarios de Podemos se comprometen a trabajar solidariamente con los representantes populares de diferentes países que estén a favor de la transformación democrática de Europa, frente al poder de las minorías privilegiadas, la deuda y las políticas de empobrecimiento de los pueblos.